

MENDOZA, 29 de julio de 2024

VISTO:

El expediente electrónico Nº 10684/24 caratulado: "SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO s/solicitud modificación miembros Consejo Asesor de I y P - FAD".

CONSIDERANDO:

La solicitud de modificación de la resolución Nº 330/22-CD por la que fueron designados los miembros del Consejo Asesor de Investigación y Posgrado por el periodo 2022-2026.

Que se propone la incorporación de nuevos miembros y un remplazo al mencionado Consejo Asesor, por sugerencia de la Dirección de Carreras de Artes Visuales.

El aval de la Secretaria de Investigación y Posgrado de esta Facultad.

Por ello, atento a lo acordado por la Comisión de Enseñanza en sesión plenaria del día 14 de mayo de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente la resolución Nº 330/23-CD en lo que respecta en la incorporación de nuevos miembros al Consejo Asesor de Investigación y Posgrado, de la siguiente manera:

Representantes de Carreras de Artes Visuales:

Titular: Dra. Patricia Sandra FAVRE

Suplente: Mgter. María Paula PINO VILLAR

ARTÍCULO 2°.- Incorporar a la D.I. María Alejandra RICCIARDI en Representación del Claustro de Egresados/as del Consejo Asesor de Investigación y Posgrado en reemplazo de la Prof. Ana Patricia AMICO.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 124

DIRECTIONA GENERAL ADMINISTRATIVA

DRA. LAURA VIVIA